

¿Dónde nos quedamos en materia educativa?

BLANCE DE LA GESTIÓN FEDERAL
2018-2024 EN RELACIÓN CON LOS
INDICADORES EDUCATIVOS



TABLA DE CONTENIDO

Presentación	3
1. Consideraciones Iniciales y Metodología	3
1.1 Consideraciones iniciales	3
2.2 Metodología	4
2. Programa Sectorial de Educación 2020 – 2024	6
2.1 Tipos de indicadores establecidos en Programa Sectorial de Educación 2020-2024	8
2.2 Estado de indicadores del Programa Sectorial de Educación 2020-2024 al Sexto Informe de Gobierno de la administración 2018-2024	9
3. Principales Indicadores del Sistema Educativo Nacional: Federal	15
4. Indicadores ODS	17
4.1 Avances en indicadores del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 al término del ciclo escolar 2023-2024 de acuerdo al Sexto Informe de Labores de la Secretaría de Educación Pública	17
4.2 Progreso de México hacia el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 de acuerdo al Instituto de Estadística de la Unesco y el Informe G 2024	18
5. Análisis y reflexiones	20
Referencias	24

PRESENTACIÓN

El presente documento, titulado "¿Dónde nos quedamos en materia educativa? Balance del gobierno federal 2018-2024 en relación con los indicadores educativos", representa una iniciativa de Mexicanos Primero que busca ofrecer un análisis conciso sobre los logros educativos alcanzados por el gobierno federal encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, cuyo mandato culminó el 30 de septiembre de 2024.

Nuestro propósito es proporcionar un balance concreto que permita conocer el grado de avance de los indicadores y metas educativas propuestas por el gobierno durante su mandato. Para lograrlo, nos enfocamos en los indicadores reportados por la Secretaría de Educación Pública (SEP), los establecidos en el Plan Sectorial de Educación 2020-2024 y los comprometidos en el Objetivo de Desarrollo Sustentable 4 (ODS 4) de la Agenda 2030 referente a educación.

El documento se estructura en cinco secciones principales. La primera aborda las Consideraciones Generales y la Metodología empleada; la segunda presenta el Plan Sectorial de Educación 2020-2024, desde su concepción hasta un análisis de los avances reportados. La tercera sección examina los Principales Indicadores Educativos considerados por la SEP; la cuarta detalla los avances de México en relación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4; y la quinta presenta el análisis y reflexión desde Mexicanos Primero.

El esfuerzo realizado en la elaboración de este documento se enmarca en el compromiso de Mexicanos Primero de promover la mejora de las políticas públicas para garantizar el derecho de aprender de niñas, niños y jóvenes: estar, aprender y participar en la escuela.

1. Consideraciones Iniciales y Metodología

1.1 Consideraciones iniciales

El marco establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos obliga al Estado a proporcionar educación básica, laica y gratuita a la población, garantizando igualdad de oportunidades y sin discriminación. Asimismo, se le encomienda promover la enseñanza en los diferentes niveles educativos dentro del contexto del federalismo. La responsabilidad del Estado abarca la previsión de organismos, instituciones, servicios, niveles de enseñanza y contenidos educativos que satisfagan todas las necesidades educativas del país (INEE, 2019).

La exigibilidad del derecho a la educación requiere un conocimiento claro sobre su cumplimiento en una sociedad determinada. Esto implica definir indicadores precisos, identificar obstáculos que puedan impedir su ejercicio, establecer medidas para superarlos y presentar informes periódicos sobre los progresos realizados. La relatora especial sobre el derecho a la educación de la Organización de las Naciones Unidas, Katarina Tomasevski, propone considerar así cuatro dimensiones:

- Disponibilidad: Garantizar que existan suficientes escuelas en todos los lugares para atender todos los niveles educativos obligatorios.
- Accesibilidad: Asegurar que todas las personas tengan acceso a la educación sin discriminación, progresivamente y de forma gratuita, obligatoria e inclusiva.
- Aceptabilidad: Asegurar que la educación sea de calidad, segura y saludable, relevante y culturalmente apropiada para los estudiantes.
- Adaptabilidad: Capacidad del sistema educativo para adaptarse a las necesidades específicas de los alumnos, incluidos aquellos con discapacidad, indígenas, minorías y niños que trabajan.

Estas dimensiones concuerdan con el principio que guía la labor de Mexicanos Primero, al considerar que un ejercicio efectivo del derecho a la educación se refiere a más que a garantizar la existencia, disponibilidad de espacios, escuelas y docentes, sino que también considera aspectos de calidad, seguridad y equidad. En Mexicanos Primero lo llamamos el derecho a aprender: estar, aprender y participar en la escuela.

2.2 Metodología

Reconociendo que el sistema educativo mexicano es diverso en enfoques, metodologías y fines, y que cada entidad federativa tiene posibilidad de imprimir su propio sello, este análisis tiene como marco el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 emitido por la SEP y que corresponde a la visión nacional.

Los indicadores considerados son tanto los establecidos por el propio Programa Sectorial, los reportados por la SEP y los comprometidos en seguimiento al ODS 4. La revisión de documentos se centró en el Plan Sectorial de Educación 2020-2024 (2020), el Sexto Informe de Gobierno (2024), Sexto Informe de Labores de SEP (2024), Principales Cifras de la SEP (2024), y la Tarjeta de Progreso de México (2024) en relación con el ODS 4 publicado por el Instituto de Estadística de la Unesco.

- México, Administración Pública Federal 2018 - 2024

Presidente:	Andrés Manuel López Obrador (2018-2024)	Titular de la Secretaría de Educación:	Leticia Ramírez Amaya (2022-2024) Delfina Gómez Álvarez (2021-2022) Esteban Moctezuma Barragán (2018-2021)
--------------------	---	---	--

- Dimensiones del sistema educativo¹

Preescolar	Primaria	Secundaria	Media Superior
4,243,204 Niñas y niños	13,154,354 Niñas y niños	6,284,377 Niñas, niños y adolescentes	5,508,572 Niñas, niños y adolescentes
87,806 Escuelas	96,449 Escuelas	42,246 Escuelas	21,249 Escuelas
67.3 Tasa neta de escolarización	95.5 Tasa neta de escolarización	81.4 Tasa neta de escolarización	62.5 Tasa neta de escolarización

2. Programa Sectorial de Educación 2020 – 2024

La planeación nacional, regulada por la Ley de Planeación, establece el Plan Nacional de Desarrollo (PND) como el marco para los programas derivados, entre ellos los sectoriales, que orientan las acciones del Poder

¹ Datos publicados por la Secretaría de Educación Pública (2024). Los datos presentados en esta sección incluyen estudiantes y escuelas tanto del sector público como privado del país

Ejecutivo en coordinación con otros poderes y niveles de gobierno (SHCP, s/f). El PND define ejes de política pública, objetivos, metas y estrategias que guían la acción gubernamental y permiten evaluar su cumplimiento.

Según el artículo 4 de la Ley de Planeación, el Ejecutivo Federal debe dirigir la planeación nacional del desarrollo con participación de la sociedad, plasmada en el PND y los programas derivados. Estos programas, incluidos los sectoriales, deben alinearse con los objetivos del PND, y su vigencia no debe exceder el periodo constitucional de la administración en curso.

El Programa Sectorial de Educación se enmarca en estas disposiciones, ajustándose a las prioridades y políticas establecidas en el PND. Debe especificar objetivos, recursos y responsables de su ejecución, garantizando la coherencia con los ejes de la política pública y asegurando que las acciones del sector educativo contribuyan a los objetivos nacionales. A través de esta alineación, se coordina el trabajo de las dependencias educativas para alcanzar metas claras y estratégicas.

En concordancia con esta normativa, el 6 de julio de 2020 fue publicado² en el Diario Oficial de la Federación el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 (SEP, 2020b), cuya formulación toma como base los principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, así como aquellas prioridades, disposiciones y previsiones que, por su naturaleza, le corresponden al sector educativo. Asimismo, el programa se alinea a los objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, que mantiene como uno de sus ejes principales la educación de calidad. Los objetivos fundamentales del PSE son los establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: el derecho a la educación, a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, el derecho al acceso a la cultura y el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte y el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación.³

Como se muestra en la Tabla 1, y tal como lo plantea el PSE, la política educativa de esta administración se articula en torno a seis objetivos fundamentales, que incluyen sus respectivas estrategias, acciones, metas y parámetros: educación para todos (objetivo 1), educación de excelencia (objetivo 2), docentes como agentes de la transformación educativa (objetivo 3), entornos educativos dignos (objetivo 4), deporte para todos (objetivo 5), y la rectoría del Estado en la educación junto con el consenso social (objetivo 6).

² Si bien el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 por tiempos de elaboración no considera el contexto de la pandemia COVID-19.

³ Refiérase al apartado Fundamento Normativo para la elaboración del Programa.

Tabla 1 Objetivos y estrategias establecidos en el Plan Sectorial de Educación 2020-2024

O1. Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ)	
1.1	Ampliar las oportunidades educativas para cerrar las brechas sociales y reducir las desigualdades regionales
1.2	Impulsar medidas para favorecer el ingreso y la permanencia en el sistema educativo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes provenientes de grupos históricamente discriminados, que alienten la conclusión oportuna de sus estudios y permitan el desarrollo de trayectorias educativas completas
1.3	promover la reorientación y transformación de las instituciones educativas para que respondan a las necesidades de sus comunidades y a las características específicas de su contexto
1.4	Garantizar condiciones de equidad para todos, con énfasis particular en los grupos y poblaciones históricamente discriminados
1.5	Asegurar que la población en rezago educativo adquiera los conocimientos y habilidades mínimas para acceder a una mejor condición de vida y oportunidades para el desarrollo integral
1.6	Garantizar la obligatoriedad y gratuidad de la educación media superior y superior como condición para asegurar el acceso de adolescentes y jóvenes al conocimiento, la cultura y el desarrollo integral
O2. Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional	
2.1	Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes a los desafíos del siglo XXI y permitan a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes adquirir las habilidades y conocimientos para su desarrollo integral
2.2	Instrumentar métodos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes, que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben las niñas, niños, adolescentes y jóvenes
2.3	Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de las escuelas para privilegiar la labor docente
2.4	Consolidar esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el abandono escolar y mejora la eficiencia terminal, favoreciendo la transición entre los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional
2.5	Vincular los resultados de las evaluaciones de logro educativo con la toma de decisiones de las autoridades educativas para mejorar la calidad y pertinencia de la educación
2.6	Impulsar la democratización de la lectura como un componente indispensable para el desarrollo integral de las personas y la construcción de una sociedad más justa e igualitaria
2.7	Garantizar el derecho de la población en México a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, mediante el impulso a la investigación científica, humanística y tecnológica
O3. Revalorizar a las maestras y maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio	
3.1	Garantizar que la formación inicial desarrolle en las y los futuros docentes los conocimientos, capacidades, aptitudes y valores necesarios para la educación integral

3.2 Reorientar la formación continua del personal docente, directivo y de supervisión para el óptimo desempeño de sus funciones y la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje
3.3 Fortalecer la función magisterial a partir de procesos de selección pertinentes para la admisión, promoción y reconocimiento, así como la evaluación diagnóstica, que favorezcan el desarrollo profesional de las maestras y maestros
3.4 Apoyar la gestión del personal docente, directivo y de supervisión destinados a los centros educativos en todos niveles para fortalecer la prestación del servicio
O4. Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional
4.1 Asegurar las condiciones de infraestructura física, educativa necesarias para el desarrollo efectivo de las actividades académicas y escolares
4.2 Expandir la oferta de espacios educativos para ampliar la cobertura de los servicios educativos con atención prioritaria a las comunidades con mayor rezago social, marginación y violencia
4.3 Garantizar el equipamiento adecuado de los centros educativos para potenciar el máximo logro de los aprendizajes
4.4 Propiciar la transformación de las escuelas en comunidades educativas para el aprendizaje y la reconstrucción del tejido social
O5. Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México, con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables
5.1 Fomentar las actividades físicas, deportivas y lúdicas en las escuelas del Sistema Educativo Nacional como medios para el aprendizaje y la integración de la comunidad escolar
5.2 Promover la participación de todos los grupos sociales en los programas de cultura física y deporte, priorizando a los grupos en situación de vulnerabilidad para propiciar la cohesión social
5.3 Promover la cultura física como medio para alcanzar el bienestar, a partir de la práctica de actividades físicas regulares
5.4 Impulsar proyectos deportivos de alto rendimiento en las disciplinas olímpicas y no olímpicas, que propicien la consolidación y continuidad de talento deportivo
O6. Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.
6.1 Generar las condiciones de gobernanza del Sistema Educativo Nacional para impulsar el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos
6.2 Consolidar la integración, sistematización y análisis de la información del Sistema Educativo Nacional de manera oportuna, confiable y pertinente, a fin de fortalecer la gestión educativa
6.3 Fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, la integridad y la protección de datos personales, así como el conocimiento en los educandos de su derecho al acceso a la información pública gubernamental, a fin de contribuir a la consolidación de un gobierno abierto
6.4 Fortalecer la coordinación vertical y horizontal para la puesta en marcha del nuevo Acuerdo Educativo Nacional

Fuente: Elaboración propia con base a datos publicados por la SEP (2020b)

2.1 Tipos de indicadores establecidos en Programa Sectorial de Educación 2020-2024

Conforme lo establece el PSE, con la finalidad de dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los objetivos prioritarios establecidos en este programa, fueron planteados un conjunto de indicadores clasificados como metas y parámetros. En el proceso de planeación realizados por el Gobierno Federal para los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (SEGOB, 2019), se determinó que: "las Metas son una métrica de logro de los objetivos prioritarios establecidos en los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, con miras hacia el término de la Administración, sin perjuicio del seguimiento anual o bienal que se deberá hacer a la misma. Adicionalmente, los Parámetros deberán permitir hacer una valoración continua sobre la adecuada implementación de las Estrategias prioritarias y en su caso, de las Acciones puntuales establecidas para su logro. Los Parámetros no necesariamente cuentan con metas numéricas".

Lo anterior se refleja en que cada objetivo del PSE contó tanto con indicadores Meta como con indicadores Parámetro. Los indicadores Meta contaban con una cifra o porcentaje concreto a alcanzar para 2024, lo que permite medir el cumplimiento de los objetivos prioritarios al final de la administración; y, por otro lado, los indicadores Parámetro se enfocaron en señalar tendencias esperadas a partir de una línea base, sin metas numéricas específicas, definiendo únicamente si el resultado debía ser ascendente o descendente en comparación con su punto de partida.

2.2 Estado de indicadores del Programa Sectorial de Educación 2020-2024 al Sexto Informe de Gobierno de la administración 2018-2024

Para realizar el seguimiento del cumplimiento de los Objetivos Sectoriales de Educación, el PSE estableció un conjunto de Metas y Parámetros. Cada uno de los seis Objetivos incluyó una Meta y dos Parámetros, que a su vez se desglosaban en diferentes elementos o subindicadores.

Según lo reportado en el Sexto Informe de Gobierno de la Administración 2018-2024 (6IG), publicado en septiembre de 2024, solo dos Metas alcanzaron un cumplimiento parcial (algunos de sus subindicadores lograron o superaron la meta), mientras que cuatro Metas no cumplieron con lo establecido (ninguno de sus subindicadores alcanzó o superó la meta).

Entre las Metas con cumplimiento parcial se encuentran la Meta 4.1, que mide el porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos, correspondiente al Objetivo 4, relacionado con entornos educativos dignos, y la Meta 5.1, que evalúa el porcentaje de población de 18 años y más activa físicamente en el agregado urbano de 32 ciudades con cien mil habitantes o más, correspondiente al Objetivo 5, que aborda el deporte para todos.

En cuanto a las Metas que no cumplieron con lo establecido, se identifican la Meta 1.1, que se refiere a la tasa bruta de escolarización (cobertura), del Objetivo 1 relacionado con educación para todos; la Meta 2.1, que

mide el porcentaje de eficiencia terminal del Servicio de Educación Nacional, del Objetivo 2 enfocado en educación de excelencia; la Meta 3.1, que indica la tasa de crecimiento de la matrícula de escuelas para formación docente, del Objetivo 3 sobre docentes como agentes de la transformación educativa; y la Meta 6.1, que mide el porcentaje de matrícula con registro nominal en el Sistema de Información y Gestión Educativa, del Objetivo 6, que aborda la rectoría del Estado en la educación junto con el consenso social.

Tabla 2 Objetivos del PSE 2020-2024 y grado de avance en Metas y Parámetros reportado en el Sexto Informe de Gobierno de la administración federal 2018-2024

Objetivos (O), Metas (M) y Parámetros (P) del Programa Sectorial de Educación 2020 – 2024			Línea base original	Línea base modificada	Meta 2024	Avance al 6IG
O1. Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.						
M1.1 Tasa bruta de escolarización (cobertura)	Media Superior	Nacional	84.2%	81.6% ^a	90.0%	81.1%
		Mujeres	87.0%	83.9% ^a	93.4%	85.7%
		Hombres	81.5%	79.3% ^a	86.8%	76.6%
	Superior	Nacional	39.7%	38.5% ^a	50.0%	43.8%
		Mujeres	40.7%	39.3% ^a	50.9%	47.4%
		Hombres	38.8%	37.6% ^a	49.1%	40.3%
P1.2 Atención educativa a NN en programas para la primera infancia	Básica	0 a 2 años nacional	8.7%	8.9% ^a	Ascendente	5.7%
		Mujeres	8.8%	n/a	Ascendente	5.0%
		Hombres	8.7%	n/a	Ascendente	6.4%
		3 a 5 años nacional	79.6%	79.8% ^a	Ascendente	76.2%
		Mujeres	80.2%	n/a	Ascendente	77.0%
		Hombres	78.9%	n/a	Ascendente	75.3%
P1.3 Tasa bruta de escolarización de la población en los primeros cuatro deciles de ingreso	Básica	Nacional	92.3%	n/a	Ascendente	90.9%
		Mujeres	93.1%	n/a	Ascendente	91.1%
		Hombres	91.6%	n/a	Ascendente	90.7%
	Media Superior	Nacional	76.4%	n/a	Ascendente	75.9%
		Mujeres	77.9%	n/a	Ascendente	79.8%
		Hombres	74.9%	n/a	Ascendente	71.9%

	Superior	Nacional	26.5%	n/a	Ascendente	32.9%
		Mujeres	25.7%	n/a	Ascendente	35.5%
		Hombres	27.3%	n/a	Ascendente	30.0%
O2. Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.						
M2.1 Porcentaje de eficiencia terminal del SEN - Nacional		Nacional	23.7%	n/a	29.7%	26.7%
		Mujeres	25.3%	n/a	31.4%	30.2%
		Hombres	22.1%	n/a	28.1%	23.3%
P2.2 Porcentaje de estudiantes que obtienen al menos el nivel de dominio básico en la prueba PISA		Matemática nacional	43.4%	n/a	Ascendente	34.2%
		Matemáticas mujeres	41.0%	n/a	Ascendente	30.5%
		Matemáticas hombres	45.6%	n/a	Ascendente	38.3%
		Lectura nacional	58.3%	n/a	Ascendente	53.0%
		Lectura mujeres	63.0%	n/a	Ascendente	54.9%
		Lectura hombres	53.6%	n/a	Ascendente	50.9%
		Ciencias nacional	52.2%	n/a	Ascendente	49.2%
		Ciencias mujeres	50.9%	n/a	Ascendente	45.5%
		Ciencias hombres	53.5%	n/a	Ascendente	53.4%
P2.3 Porcentaje de abandono escolar	Básica	Primaria nacional	0.5%	n/a	Descendente	0.1%
		Primaria mujeres	0.4%	n/a	Descendente	0.1%
		Primaria hombres	0.6%	n/a	Descendente	0.1%
		Secundaria nacional	4.6%	n/a	Descendente	3.2%
		Secundaria mujeres	3.5%	n/a	Descendente	2.6%
		Secundaria hombres	5.6%	n/a	Descendente	3.8%
	Media Superior	Nacional	14.5%	n/a	Descendente	11.2%
		Mujeres	12.6%	n/a	Descendente	9.1%
		Hombres	16.4%	n/a	Descendente	13.5%
	Superior	Nacional	8.4%	n/a	Descendente	7.2%

		Mujeres	7.2%	n/a	Descendente	5.9%
		Hombres	9.6%	n/a	Descendente	8.6%
O3. Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.						
M3.1 Tasa de crecimiento de la matrícula de escuelas para formación docente	Superior	Nacional	5.1%	n/a	7.5%	5.5%
P3.2 Porcentaje de personal educativo beneficiado con asignación de plaza o incentivo a partir de los procesos de selección determinados por el Sistema de Carrera de las Maestras y Maestros		Nacional	20.4%	n/a	Ascendente	44.0%
P3.3 Porcentaje de personal docente con estudios de tipo superior	Básica	Licenciatura preescolar	79.6%	n/a	Ascendente	77.7%
		Licenciatura primaria	88.3%	n/a	Ascendente	85.4%
		Licenciatura secundaria	81.1%	n/a	Ascendente	79.8%
		Posgrado preescolar	6.4%	n/p	Ascendente	9.2%
		Posgrado primaria	7.5%	n/p	Ascendente	11.0%
		Posgrado secundaria	10.9%	n/p	Ascendente	14.0%
O4. Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.						
M4.1 Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos	Básica	Agua potable	71.7%	79.3% ^b	80%	82.6%
		Electricidad	86.7%	95.8% ^b	95%	95.9%
		Sanitarios	85.7%	94.8% ^b	90%	93.5%
		Lavabo de manos	66.7%	73.8% ^b	75%	87.6%
		Instalaciones adaptadas para personas con discapacidad	23.1%	25.6% ^b	30%	28.4%
	Media superior	Agua potable	74.8%	n/a	80%	76.2%
		Electricidad	85.1%	n/a	90%	92.7%
		Sanitarios	82.2%	n/a	90%	85.9%

		Lavabo de manos	76.0%	n/a	80%	81.7%
		Instalaciones adaptadas para personas con discapacidad	37.8%	n/a	43%	39.7%
P4.2 Porcentaje de escuelas con equipamiento básico	Básica	Materiales educativos para personas con discapacidad	12.1%	13.4% ^b	Ascendente	13.2%
		Computadoras	54.3%	60.1% ^b	Ascendente	54.4%
		Internet	37.7%	41.7% ^b	Ascendente	46.9%
	Media Superior	Materiales educativos para personas con discapacidad	2.3%	n/a	Ascendente	1.3%
		Computadoras	68.8%	n/a	Ascendente	72.3%
		Internet	50.3%	n/a	Ascendente	54.1%
P4.3 Porcentaje de escuelas públicas de educación básica que cuentan con docentes de educación física	Básica	Nacional	56.9%	n/a	Ascendente	n/d
O5. Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica de deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.						
M5.1 Porcentaje de población de 18 años y más, activa físicamente en el agregado urbano de 32 ciudades de 100 mil y más habitantes		Nacional	41.7%	n/a	45%	39.8%
		Mujeres	35.6%	n/a	38.9%	39.3%
		Hombres	48.4%	n/a	51.1%	40.2%
P5.2 Porcentaje de escuelas públicas de educación básica que cuenten con docente de educación física	Básica	Preescolar nacional	32.7%	n/a	Ascendente	35.3%
		Primaria nacional	51.7%	n/a	Ascendente	56.6%
		Secundaria nacional	32.3%	n/a	Ascendente	31.9%
P5.3 Tasa de alumnos de educación básica que asiste a escuelas con docentes de educación física		Nacional	63.3%	62.3% ^a	Ascendente	62.5%
O6. Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes, jóvenes y adultos.						
	Básica	Nacional	84.8%	n/a	92.5%	90.4%

M6.1 Porcentaje de matrícula que cuenta con registro nominal en el Sistema de Información y Gestión Educativa	Media Superior	Nacional	25.9%	n/a	42%	15.1%
P6.2 Gasto federal en educación como porcentaje del PIB		Nacional	3.5%	3.4% ^b	Ascendente	3.3%
P6.3 Porcentaje de personal docente y directivo de preescolar y primaria cuyo pago de nómina se realiza con cargo al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Básica	Preescolar y primaria nacional	75.1%	n/a	Ascendente	93.4%

Fuente: Elaboración propia con base a datos publicados en el Sexto Informe de Gobierno 2024 Gobierno de México

61G: Sexto Informe de Gobierno 2024

a. Razones bajo las cuales el 61L justifica ajustes en la línea de base: "Por instrucciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a partir de mayo de 2024, se utiliza la Conciliación Demográfica de México y Proyecciones de Población de México y las Entidades Federativas del Consejo Nacional de Población (Conapo), versión agosto de 2023, por lo que la línea base y serie histórica del indicador fue actualizada".

b. Razones bajo las cuales el 61L justifica ajustes en la línea de base: "La línea base corresponde al año 2018. Indicador sujeto a la actualización de los cálculos anuales de las Cuentas de Bienes y Servicios, por lo que se pueden observar cambios en las cifras oportunamente publicadas. Cifras a junio 2024".

n/d. El 61G declara que la información no se encuentra disponible.

Casillas sombreadas en verde señalan que el avance reportado supera la meta establecida o presenta la tendencia esperada.

Casillas sombreadas en rojo señalan que el avance reportado no alcanza la meta establecida o no se presenta la tendencia esperada.

De los 12 Parámetros, cuatro mostraron tendencia esperada, cuatro parcialmente y cuatro mostraron una tendencia contraria a la esperada. Entre los Parámetros con tendencia esperada se encuentra el 2.3 Porcentaje de abandono escolar, del Objetivo 2 enfocado en educación de excelencia; el Parámetro 3.2 Porcentaje de personal educativo beneficiado con asignación de plaza o incentivo a partir de los procesos de selección determinados por el Sistema de Carrera de las Maestras y Maestros, del Objetivo 3 sobre docentes como agentes de la transformación educativa; el Parámetro 5.3 Tasa de alumnos de educación básica que asiste a escuelas con docentes de educación física, correspondiente al Objetivo 5, que aborda el deporte para todos; y el Parámetro 6.3 Porcentaje de personal docente y directivo de preescolar y primaria cuyo pago de nómina se realiza con cargo al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, del Objetivo 6 que aborda la rectoría del Estado en la educación junto con el consenso social.

En cuanto a los Parámetros que mostraron una tendencia parcialmente esperada (es decir, algunos de sus subindicadores cumplieron con la tendencia mientras que otros no), se identifican los siguientes: el Parámetro 1.3, que mide la tasa bruta de escolarización de la población en los primeros cuatro deciles de ingreso, correspondiente al Objetivo 1 enfocado en educación para todos; el Parámetro 3.3, que evalúa el porcentaje de personal docente con estudios de tipo superior, relacionado con el Objetivo 3 sobre docentes como agentes de la transformación educativa; el Parámetro 4.2, que indica el porcentaje de escuelas con equipamiento básico, del Objetivo 4 vinculado a entornos educativos dignos; y el Parámetro 5.2, que mide el porcentaje de escuelas públicas de educación básica con docente de educación física, correspondiente al Objetivo 5, que aborda el deporte para todos.

Los Parámetros que mostraron una tendencia a la contraria a la esperada son: el 1.2 Atención educativa a niñas y niños en programas para la primera infancia, del Objetivo 1 referente a educación para todos; el Parámetro 2.2 Porcentaje de estudiantes que obtienen al menos el nivel de dominio básico en la prueba PISA (prueba estandarizada de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), del Objetivo 2 enfocado en educación de excelencia; el Parámetro 4.3 Porcentaje de escuelas públicas de educación básica que cuentan con docentes de educación física, del Objetivo 4 vinculado a entornos educativos dignos; y el Parámetro 6.3 Porcentaje de personal docente y directivo de preescolar y primaria cuyo pago de nómina se realiza con cargo al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, del Objetivo 6 referente a la rectoría del Estado en la educación junto con el consenso social.

3. Principales Indicadores del Sistema Educativo Nacional: Federal

Los principales indicadores del sistema educativo ofrecen una visión integral del avance y los desafíos en la esfera educativa de nuestro país. Para obtener una perspectiva más completa de la educación en México, contrastamos la situación al inicio de la actual administración federal con los datos sobre la cobertura, las absorción y las tasas netas de escolarización en todos los niveles, y la atención por edad en el nivel preescolar con información del ciclo escolar 2023-2024 y los datos del ciclo 2022-2023 sobre abandono escolar, reprobación, eficiencia terminal y tasa de terminación, ya que es el último ciclo escolar para el que se encuentra disponible la información oficial. Derivado de la falta actual de instrumentos robustos y homogeneizados a nivel nacional que permitan registrar el logro educativo a nivel nacional, no se abordan indicadores en ese sentido, ya que, si bien se cuenta con un instrumento diagnóstico desarrollado por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, este no tiene representatividad nacional, ni fue aplicado en todas las entidades federativas.⁴

Tabla 3 Principales indicadores nacionales de educación 2012, 2018 y 2023

Nivel educativo	Indicador	2012	2018	2023	Variación 2018-2023
Preescolar					
	Atención de 3 años	46.5%	48.0%	46.4%	1.6%
	Atención de 4 años	103.8%	91.5%	80.9%	10.6%
	Atención de 5 años	98.0%	81.1%	74.5%	6.6%

⁴ Si bien existió la evaluación diagnóstica realizada por MEJOREDUC en 2023 está ha sido fuertemente cuestionada por su metodología, además de que no se consiguió una representación significativa en la participación de todos los estados.

	Atención de 3, 4 y 5 años (tasa neta de escolarización)	82.8%	73.6%	67.3%	6.3%
	Cobertura	nd	73.9%	67.6%	6.3%
Primaria					
	Abandono escolar	0.7%	0.8%	0.1%	0.7%
	Reprobación	3.2%	1.0%	0.6%	0.4%
	Eficiencia terminal	95.1%	96.9%	97.7%	0.8%
	Tasa de terminación	nd	101.8 %	100.2%	1.6%
	Cobertura	102.8%	105.0 %	100.8%	4.2%
	Tasa neta de escolarización (6 a 11 años)	nd	98.6%	95.5%	3.1%
Secundaria					
	Absorción	97.0%	97.6%	95.8%	1.8%
	Abandono escolar	5.3%	4.9%	3.2%	1.7%
	Reprobación	nd	5.3%	3.0%	2.3%
	Eficiencia terminal	84.2%	85.8%	89.0%	3.2%
	Tasa de terminación	nd	88.8%	84.5%	4.3%
	Cobertura	96.8%	97.5%	92.2%	5.3%
Tasa neta de escolarización (12 a 14 años)	nd	84.4%	81.4%	3.0%	
Media Superior					
	Absorción	99.5%	100.3 %	103.6%	3.2%
	Abandono escolar	14.4%	13.3%	11.2%	2.1%
	Reprobación	32.5%	13.2%	12.2%	1.0%
	Tasa de terminación	ND	60.6%	58.9%	1.7%

	Cobertura	69.3%	78.5%	75.1%	3.4%
	Tasa neta de escolarización (15 a 17 años)	ND	63.9%	62.5%	1.4%
Otros indicadores					
	Esperanza de vida escolar	ND	14.1	13.5	0.6
	Grado promedio de escolaridad	8.8	9.4	10.1	0.7
	Analfabetismo	6.4%	4.4%	4.2%	0.2\$

Fuente: Elaboración propia con base a datos publicados por la SEP (2012, 2018, 2023a)
Casillas sombreadas en verde señalan que el indicador a seguido la tendencia esperada.
Casillas sombreadas en rojo señalan que el indicador no a seguido la tendencia esperada

Más de la mitad de los indicadores no ha tenido un comportamiento positivo en lo que va del sexenio, ya que muchos han disminuido su valor en comparación con el que se reportaba en el 2018. Los indicadores de abandono escolar, reprobación y eficiencia terminal cuyos valores han disminuido al reducirse el porcentaje de alumnos que dejan la escuela en un ciclo escolar, así como el número de alumnos que no lograron adquirir los conocimientos o requisitos establecidos para aprobar un grado determinado⁵.

4. Indicadores ODS⁶

La educación de calidad es uno de los 17 objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en 2015 por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas como una hoja de ruta transformadora para la humanidad, con la promesa de no dejar a nadie atrás. Como parte integral del compromiso adquirido por el Estado mexicano, el cumplimiento del ODS 4 *Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos*, orienta la acción que plantea el Programa Sectorial de Educación 2020-2024⁷.

⁵ El ACUERDO número 10/09/23 señala que a) El primer grado se acredita con el solo hecho de haber cursado el grado correspondiente, y b) Segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto grado, con base en lo establecido en la columna inmediata que antecede, la alumna o el alumno será acreditada(o) cuando obtenga un promedio final mínimo de 6 en los Campos formativos.

⁶ Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) pasarán a la historia como el primer esfuerzo a gran escala de la humanidad para elevar de manera simultánea el nivel de vida de millones de personas de todo el mundo. Durante 15 años, los ODM significaron para sociedades y gobiernos la oportunidad de contar con una agenda universal de prioridades que trazaron una ruta definida para el desarrollo de las naciones. Los ODM ahora dan paso a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que tendrán un periodo de vigencia de 15 años. (ONU, 2015)
El Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es una herramienta desarrollada conjuntamente por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y pone a disposición de los usuarios la información sobre el avance en el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual México adoptó como un compromiso de Estado. Los datos que aquí se muestran tienen carácter oficial y, por lo tanto, deben servir para el diseño de las políticas públicas, así como para los reportes internacionales que rinda el país. Información disponible en la página electrónica <https://agenda2030.mx/ODSopc.html?lang=es#/about>

⁷ Tomado del PSE, apartado 2. Fundamento normativo de elaboración del Programa.

4.1 Avances en indicadores del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 al término del ciclo escolar 2023-2024 de acuerdo al Sexto Informe de Labores de la Secretaría de Educación Pública

En concordancia con los compromisos adquiridos, la Secretaría de Educación Pública (SEP) publica anualmente en su Informe de Labores una actualización de los indicadores relacionados con el ODS 4. Sin embargo, al revisar el Sexto Informe de Labores, publicado en 2024 como valor de cierre, se detectaron inconsistencias, entre las que destacan: un menor número de indicadores reportados en comparación con los de la Unesco⁸ y cambios en la definición de algunos indicadores, siendo el más notorio el relacionado con aprendizajes. Mientras que el Sexto Informe de Labores de la SEP define el indicador como el "Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza al menos un nivel fijo de competencia funcional en alfabetización y aritmética elemental, desglosado por sexo", la Unesco lo define como el "Porcentaje de alumnos que logran al menos un nivel mínimo de competencia en redacción y matemáticas", desagregado por grado escolar (Unesco, 2024).

Derivado de este cambio en la definición de los indicadores, junto con la reducción en el número de los mismos, se tomó la decisión de no utilizar los Informe de Labores y, en cambio, solo utilizar los reportados por la Unesco. La consistencia metodológica es fundamental para asegurar que los datos sean comparables a lo largo del tiempo, y las alteraciones en las definiciones pueden distorsionar el seguimiento de tendencias, afectando la validez de las conclusiones. Además, la disminución en el número de indicadores limita la capacidad de realizar una evaluación integral del progreso en educación. Por lo tanto, utilizar un informe que mantiene la coherencia en sus indicadores y definiciones garantiza una base más sólida para medir el avance real y tomar decisiones informadas.

4.2 Progreso de México hacia el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 de acuerdo al Instituto de Estadística de la Unesco y el Informe G 2024

Con la intención de dar seguimiento al Objetivo de Desarrollo Sostenible referente a educación (ODS 4), el Instituto de Estadística de la Unesco publicó la actualización 2024 de la Tarjeta de Progreso de México (Unesco, 2024) la cual muestra los esfuerzos del país hacia el logro de las metas establecidas para el 2025 y 2030. Actualmente, la tarjeta de seguimiento al ODS 4 educación cuenta con 24 indicadores a diferencia de los 16 reportados por la SEP en su documento oficial de Informe de Labores 2024, la diferencia podría deberse a la desagregación que manejan ambos documentos.

De los 24 indicadores evaluados, la Unesco considera que México ha mostrado un progreso rápido en ocho, un avance promedio en cuatro, un avance lento en uno, en nueve no ha habido progreso y dos sin daros. Los ocho indicadores con progreso rápido son: la tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes

⁸ Una posible causa identificada es el nivel de desagregación.

de la edad oficial de ingreso a primaria) por sexo (4.2.2), la tasa de finalización en primaria (4.1.2.b), la tasa de finalización en secundaria baja (4.1.2.d), la brecha de género en la tasa de finalización de secundaria alta, el acceso a internet con fines pedagógicos en las escuelas de secundaria baja (4a.1.b), el gasto público en educación como porcentaje del gasto público total (FFA.1), y el gasto público en educación como porcentaje del PIB (FFA.2).

Los indicadores con avance promedio incluyen: la tasa de niños o adolescentes fuera de la escuela en edad de cursar la educación secundaria alta (4.1.4.d), la tasa de finalización en secundaria baja (4.1.2.c), el acceso a internet con fines pedagógicos en las escuelas de secundaria alta (4.a.1.d), y el porcentaje de docentes en primaria con las cualificaciones mínimas requeridas (4.c.1.b). El único indicador con avance lento fue el de docentes en preescolar con las cualificaciones mínimas requeridas (4.c.1.a).

En cuanto a los nueve indicadores clasificados con no progreso estos fueron: tasa de niños o adolescentes fuera de la escuela: adolescentes en edad de cursar la secundaria baja (4.1.4.c); aprendizaje: porcentaje de alumnos que logran al menos un nivel mínimo de competencia en el segundo o tercer grado - lectura (4.1.1.a.r.) en el segundo o tercer grado - matemáticas (4.1.1.a.m), al final de la educación primaria - lectura (4.1.1.b.r.), al final de la educación primaria - matemáticas (4.1.1.b.m), al final de secundaria baja - lectura, y (4.1.1.c.r), al final de secundaria baja - matemáticas (4.1.1.c.m); y escuelas con acceso a internet con propósitos pedagógicos - secundaria baja y alta. Los dos indicadores sin datos reportados son docentes que poseen las cualificaciones mínimas requeridas: en secundaria baja (4.c.1.c) y en secundaria alta (4.c.1.d).

Tabla 1 Progreso de México hacia el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (educación), Agenda 2023, de acuerdo al Instituto de Estadística de la Unesco y el Informe G 2024

Indicador		Último valor disponible	Referencias	
			2025	2030
Educación de la primera infancia	4.2.2 Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso a primaria) (3° de preescolar) por sexo	99.59%	99.1%	99.1%
Tasa de niños o adolescentes fuera de la escuela	4.1.4.b Niños en edad de cursar la educación primaria	1.60%	1.2%	1.2%
	4.1.4.c Adolescentes en edad de cursar la educación secundaria baja (secundaria)	7.20%	6.0%	5.0%
	4.1.4.d Jóvenes en edad de cursar la educación secundaria alta (media superior)	26.40%	22.5%	20.0%
Tasa de finalización	4.1.2.b Primaria	97.96%	98.5%	98.5%
	4.1.2.c Secundaria baja (secundaria)	90.3%	92.5%	95.0%
	4.1.2.d Secundaria alta (media superior)	62.50%	60.0%	62.5%

Brecha de género	Brecha de género en la tasa de finalización de secundaria alta (<i>media superior</i>)	3.79%	3.05	2.5%
Aprendizaje. Porcentaje de alumnos que logran al menos un nivel mínimo de competencia	4.1.1.a.r Segundo o tercer grado (lectura) (<i>primaria</i>)	62.60%	-	-
	4.1.1.a.m Segundo o tercer grado (matemáticas) (<i>primaria</i>)	65.30%	-	-
	4.1.1.b.r Final de la educación primaria (lectura) (<i>6° de primaria</i>)	41.70%	-	-
	4.1.1.b.m Final de la educación primaria (matemáticas) (<i>6° de primaria</i>)	38.0%	-	-
	4.1.1.c.r Final de secundaria baja (lectura) (<i>3° de secundaria</i>)	55.31%	55.3	56.0%
	4.1.1.c.m Final de secundaria baja (matemáticas) (<i>3° de secundaria</i>)	43.75%	43.8%	44.5%
Conectividad. Proporción de escuelas que ofrecen internet con propósitos pedagógicos	4.a.1.b Escuelas con acceso a internet con propósitos pedagógicos – primaria	29.61%	45.0%	50.0%
	4.a.1.c Escuelas con acceso a internet con propósitos pedagógicos – secundaria baja (<i>secundaria</i>)	54.81%	54.0%	55.0%
	4.a.1.d Escuelas con acceso a internet con propósitos pedagógicos – secundaria alta (<i>media superior</i>)	52.51%	54.0%	55.0%
	4.a.1.e Escuelas con acceso a internet con propósitos pedagógicos – secundaria (<i>secundaria y media superior</i>)	44.21%	54.0%	55.0%
Docentes calificados. Porcentaje de docentes que poseen las cualificaciones mínimas requeridas	4.c.1.a Pre primaria (<i>preescolar</i>)	80.82%	85.5%	87.0%
	4.c.1.b Primaria	90.94%	96.0%	97.0%
	4.c.1.c Secundaria baja (<i>secundaria</i>)	SDR	77.5%	80.0%
	4.c.1d Secundaria alta (<i>media superior</i>)	SDR	100%	100%
Gasto público en educación	FFA.1 Como porcentaje del total de gasto público	16.20%	15.0%	15.0%
	FFA.2 Como porcentaje del PIB	4.63%	4.0%	4.0%

SDR				
Sin datos	Progreso rápido	Progreso promedio	Progreso lento	Sin progreso

Fuente: Elaboración propia con base en información publicada por el Instituto de Estadísticas de la Unesco y el Informe G (2024)

En el ámbito de la educación de la primera infancia, México ha logrado superar las expectativas para 2030 en la tasa de participación en el aprendizaje organizado un año antes de la edad oficial de ingreso a primaria (indicador 4.2.2). Sin embargo, en cuanto a la tasa de niños y adolescentes fuera de la escuela, tanto en primaria (4.1.4.b), secundaria baja (4.1.4.c) como secundaria alta (4.1.4.d), el país aún está por encima de las tasas de referencia establecidas para 2025, con una brecha que se amplía a medida que aumenta el nivel educativo. En cuanto a la tasa de finalización, si bien en primaria (4.1.2.b) y secundaria baja (4.1.2.c) los valores aún están por debajo de lo esperado para 2025, en secundaria alta (4.1.2.d) se ha alcanzado la meta esperada para 2030, superando la referencia de 2025. No obstante, la brecha de género en la tasa de finalización de secundaria alta sigue por encima de los objetivos establecidos para 2025.

Respecto al aprendizaje, México cuenta con referencias a 2025 y 2030 únicamente para los indicadores de porcentaje de alumnos que logran al menos un nivel mínimo de competencia en lectura (4.1.1.c.r) y matemáticas (4.1.1.c.m) al final de la secundaria baja. Actualmente, ambos indicadores están en línea con los objetivos de 2025, pero aún se encuentran por debajo de las metas proyectadas para 2030. Esto subraya la necesidad de mejorar significativamente los resultados de aprendizaje para alcanzar los niveles deseados en los próximos años.

En cuanto a conectividad, la proporción de escuelas que ofrecen internet con fines pedagógicos en la secundaria baja (4.a.1.c) ha superado la tasa de referencia de 2025, pero en los niveles de primaria (4.a.1.b), secundaria alta (4.a.1.d), y en el agregado de secundaria alta y baja (4.a.1.e), los indicadores están por debajo de los valores esperados para 2025. En relación con los docentes calificados, aunque los niveles de preprimaria (4.c.1.a) y primaria (4.c.1.b) se encuentran por debajo de las expectativas para 2025, no hay datos disponibles para los niveles de secundaria baja (4.c.1.c) y secundaria alta (4.c.1.d). Por último, en el ámbito del gasto público en educación, México ha superado las metas para 2025 tanto en el porcentaje del gasto público total (FFA.1) como en el porcentaje del PIB destinado a educación (FFA.2), lo que refleja un compromiso positivo en términos de inversión educativa.

5. Análisis y reflexiones

Con la publicación del Sexto Informe de Gobierno 2023-2024, se cierra el ciclo del Programa Sectorial de Educación 2020-2024 (PSE), lo que abre la oportunidad de hacer un balance de logros y problemas no resueltos por la política educativa que la Secretaría de Educación Pública (SEP) implementó durante esta administración.

El PSE 2020-2024 se articuló con referencia a los derechos reconocidos en la Constitución mexicana, principalmente, el derecho a la educación, así como también a la no discriminación, a la cultura física y el deporte, al acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, entre otros. Estableció seis objetivos prioritarios, 30 estrategias y 274 acciones puntuales, así como 6 metas para el bienestar, una para cada objetivo; y, 12 parámetros, dos para cada meta.

Los objetivos se refieren al derecho a la educación para toda la población (cobertura), educación de excelencia (calidad), revalorización docente, entornos escolares favorables al aprendizaje, cultura física y deporte y, finalmente, rectoría del Estado en la educación y participación de los sectores y grupos sociales.

Con base en la información del PSE y del Sexto Informe de Gobierno, Mexicanos Primero identificó el avance que se alcanzó en cada una de las metas para el bienestar y sus parámetros, tomando como referencia la línea base establecida en el PSE en 2020. El resultado del análisis revela que la mayor parte de las metas y parámetros proyectados no se alcanzaron, e incluso en algunos casos, hubo retrocesos, por lo que en general, la SEP no logró cumplir con los objetivos que propuso.

Entre los desafíos se destacan algunos relativos a la calidad de la educación, como son cobertura educativa, sobre todo para la primera infancia y para niñas y niños de las familias de menores ingresos; el abandono escolar, la eficiencia terminal y la evaluación del logro académico de las y los estudiantes. Resalta también el reto de dotar a las escuelas de las condiciones de infraestructura y equipamiento indispensables. En relación con los avances, son notables los logros en la revalorización de docentes, en particular, la asignación de plazas.

Un primer aspecto de la calidad de la educación se refiere a la escolarización, enfocada en el PSE en tres grupos: a) jóvenes en educación media superior o superior, b) niñas y niños de 0 a 5 años en programas para la primera infancia, y c) la población que se ubica en los primeros cuatro deciles de ingreso, o sea, quienes tienen los ingresos más bajos, con promedios mensuales estimados de entre \$4,700 y \$10,300 pesos.

En general, para ninguno de los tres grupos, se alcanzaron los resultados esperados, excepto en el caso de la población de menores ingresos, alrededor de 50 millones de personas, en donde se observan algunas mejoras. En particular, hay un incremento importante en la escolarización en educación superior, donde se avanzó de 1 de cada 4 personas, a casi 1 de cada 3 en el nivel.

No obstante y contrario a lo proyectado, en educación básica y media superior, la cobertura a nivel nacional se redujo para niñas, niños y jóvenes de las familias de más bajos ingresos. En educación básica, bajó de 92.3% a 90.9%; y en media superior, pasó del 76.4% al 75.9%. La escolarización de la población que percibe los más bajos es fundamental para fomentar la movilidad y la igualdad sociales en un país como México, con una alta desigualdad en la distribución del ingreso total.

Durante este gobierno, la cobertura en educación media superior se mantuvo prácticamente igual; con solo 8 de cada 10 jóvenes en este nivel educativo. En la educación superior, en cambio, hay un incremento considerable del 38.5% al 43.8%, si bien no se alcanzó la meta del 50%. Aquí se destaca el aumento de la escolarización de las mujeres que tuvo un ascenso importante, del 39% al 47%.

En la atención educativa a niñas y niños en programas para la primera infancia, la cobertura disminuyó. Entre los niños de 0 a 2 años, se redujo del 9 al 5.7%; y en el grupo de 3 a 5 años, descendió del 79.8% al 76.2%. Considerando la importancia de la educación durante la primera infancia, estos datos revelan la urgencia de revertir estas tendencias para que niñas y niños cuenten con servicios educativos que fomenten su desarrollo integral.

Como parte del objetivo relativo a la calidad de la educación, se planteó una meta de eficiencia terminal (porcentaje de estudiantes que egresan de un nivel educativo en un ciclo escolar por cada 100 inscritos en la cohorte inicial) para Sistema Educativo Nacional en su conjunto, es decir, no se hizo diferenciación entre niveles educativos. La proyección fue alcanzar una eficiencia terminal del 29.7%, pero el avance reportado es del 26.7%. Esto significa que, en el Sistema Educativo Nacional, solamente una cuarta parte de quienes inician un nivel educativo lo concluyen en la misma cohorte en que lo empezaron. Esta situación puede presentarse, principalmente, por repetición de grados escolares o abandono de los estudios.

La eficiencia terminal decrece a medida que se avanza en los niveles educativos. Datos de la SEP indican que, en el ciclo escolar 2022-2023 la eficiencia terminal por nivel educativo fue de 97.2% en educación primaria cuya matrícula es de 13.1 millones de alumnos; baja a 90.9% en educación secundaria, donde la matrícula es de 6.2 millones de estudiantes; y a 72.9% en educación media superior con una matrícula de 5.3 millones de estudiantes (SEP, 6 Informe de Labores, 2023-2024). Es decir, el problema de la eficiencia terminal afecta, en primaria, 366 mil estudiantes; en secundaria a 564 mil; y en media superior, a 1.4 millones de estudiantes.

Por otra parte, está el problema del abandono escolar que es más grave en educación media superior, donde todavía 1 de cada 10 estudiantes, aproximadamente 1 millón, deja la escuela. En menor medida la dejan los adolescentes de educación secundaria, donde el porcentaje es de 3.2%, equivalente a cerca de 200 mil estudiantes; y, en primaria el abandono de 0.1%, significa que 13,100 estudiantes abandonan la escuela. Por último, el objetivo prioritario de calidad de la educación incluyó mejorar los porcentajes de estudiantes que obtienen al menos el nivel de dominio básico en las áreas de lectura y matemáticas de la prueba PISA-OCDE. Los resultados más recientes de la prueba PISA que se aplicó en 2022 indican un retroceso considerable, ya que en el nivel básico se ubicaron dos tercios de los estudiantes en matemáticas; y alrededor de la mitad en lectura y ciencias.

En cuanto a la revalorización de las maestras y maestros, se propusieron metas relativas a la asignación de plazas que se lograron sobradamente. Información de la SEP en su Sexto Informe de Labores, señala entre otros datos, que solamente en el ciclo escolar 2023-2024, “se asignaron 62,006 bases a maestras y maestros”. Además, como resultado del proceso de admisión, en este mismo ciclo, “se asignaron 124,616 plazas” en educación básica” (SEP, Sexto Informe de labores, 2024: 23).

Quedan, además, metas pendientes de cumplir en la dotación de servicios y equipamiento básicos a las escuelas, agua potable, sanitarios, computadoras, servicio de internet y, además, instalaciones y materiales educativos para personas con discapacidad. Solamente cuentan con este tipo de instalaciones el 28.4% de las escuelas de educación básica y 40% de media superior.

En cuanto a la trayectoria de México hacia el cumplimiento del ODS 4, que busca garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad, refleja un camino lleno de desafíos y oportunidades. Si bien se han logrado avances significativos en algunos indicadores, como la tasa de participación en el aprendizaje organizado y la finalización de la educación primaria y secundaria, persisten importantes brechas que limitan el acceso

equitativo a una educación de calidad. Las inconsistencias en los reportes de la Secretaría de Educación Pública en comparación con las métricas de la Unesco destacan la necesidad de contar con una metodología coherente y de indicadores claros que permitan un seguimiento preciso del progreso educativo. Esta situación revela la urgencia de un compromiso renovado y colaborativo entre los diversos actores del sistema educativo, así como la necesidad de mejorar los resultados de aprendizaje, que siguen siendo un desafío crítico. La capacidad de México para transformar su sistema educativo no solo impacta a las generaciones actuales, sino que también sienta las bases para un futuro más inclusivo y sostenible, en línea con los principios de la Agenda 2030.

En suma, el análisis de los avances de la administración 2018-2024, hacia las metas establecidas muestra progresos en ciertas áreas y, a la vez, notables desafíos pendientes. Aunque se alcanzaron y superaron algunas metas relacionadas con la disminución del abandono escolar, la infraestructura y los servicios básicos en las escuelas, persisten retos significativos. Áreas fundamentales como la eficiencia terminal, la cobertura en educación media superior y superior, la escolarización de la población de menores ingresos y, destacadamente, la evaluación de logros de aprendizaje de niñas, niños y jóvenes de educación básica y media superior requieren de atención impostergable.

Referencias

- INEE. (2019). *Estructura y dimensión del sistema educativo nacional*. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/04/2017_Ciclo2016-2017.pdf
- OCDE. (2023, diciembre). *PISA 2022 resultados: Hoja informativa México [PISA 2022 results: Factsheets Mexico]*. PISA 2022 results.
- ONU. (2015). *Transformar nuestro mundo: La agenda 2030 para el desarrollo sostenible [Transforming our world: The 2030 agenda for sustainable development]*. Organización de las Naciones Unidas. <https://sdgs.un.org/sites/default/files/publications/21252030%20Agenda%20for%20Sustainable%20Development%20web.pdf>
- SEGOB. (2019). *Plan nacional de desarrollo 2019-2024*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0
- SEGOB (2024). *Sexto Informe de Gobierno 2024. Administración federal 2018-2024*.
- SEP. (2012). *Principales cifras del sistema educativo nacional 2011-2012* (Primera edición). Secretaría de Educación Pública.
- SEP. (2018). *Principales cifras del sistema educativo nacional 2017-2018* (Primera edición). Secretaría de Educación Pública.
- SEP. (2020a). *Principales cifras del sistema educativo nacional 2019-2020* (Primera edición). Secretaría de Educación Pública.
- SEP. (2020b). *Programa sectorial de educación 2020-2024*. México: Secretaría de Educación Pública. <https://www.planeacion.sep.gob.mx/medianoplazo.aspx>
- SEP. (2023a). *Principales cifras del sistema educativo nacional 2022-2023* (Primera Edición Electrónica). Secretaría de Educación Pública.
- SEP. (2024a). *Principales cifras del sistema educativo nacional 2023-2024* (Primera Edición Electrónica). Secretaría de Educación Pública.
- SEP. (2024b). *Sexto informe de labores*. Secretaría de Educación Pública. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/informes/labores/2018-2024/5to_informe_de_labores.pdf
- SHCP. (s/f). *Sistema de Evaluación del Desempeño. Secretaría de Hacienda y Crédito Público*. <https://www.apartados.hacienda.gob.mx/sed/documentos/directricessed.pdf>
- Unesco. (2024). *SDG 4 Scorecard dashboard*. Unesco. <https://www.unesco.org/en/sdg4scorecard-dashboard>